



Unidad de Secplan

DECRETO MUNICIPAL N° 2403

LONGAVI, **25 OCT. 2023**

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por el cual asume funciones el Sr. Alcalde de la Comuna don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 1.976 de fecha 20 de diciembre de 2022, que aprueba los Ingresos y Gastos del Municipio y sus servicios traspasados de Salud y Educación para el año 2023.

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La reunión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 25 de octubre de 2023, en la cual se aprueban las modificaciones presupuestarias N° 61, 62 y 63, correspondiente a Ingresos y egresos de la Municipalidad.

DECRETO:

APRUEBESE las siguientes modificaciones presupuestarias que de detalla a continuación :

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 61, en los términos que se señalan:

61.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de suplementar cuentas mayores ingresos interese remunerados Scotiabank, suplemento SECPLAN y otras.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	INGRESOS AUMENTA \$	GASTOS AUMENTA \$
05.01.001	1	00.00.00	Intereses Remunerados Scotiabank	75.000.000	-
22.11.999	1	06.12.17	Otros	-	25.000.000
35	1	06.02.37	Saldo Final de Caja	-	27.000.000
22.08.999	3	02.01.01	Otros Servicios	-	3.000.000
29.06.001	1	03.01.05	Equipos Periféricos y Computacionales	-	1.000.000
22.09.002	1	01.01.09	Arriendo Edificios	-	1.600.000
22.09.999	3	01.01.02	Otros	-	1.400.000
22.12.002	1	01.01.10	Gastos menores	-	10.000.000
22.08.007	1	05.14.01	Pasajes, Fletes y Bodegajes	-	6.000.000
			TOTAL	75.000.000	75.000.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 62, en los términos que se señalan:

62.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de la redistribución de saldos DIDECO.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	GASTOS AUMENTA \$	GASTOS DISMINUYE \$
24.01.004	4	05.08.03	Organizaciones Comunitarias	7.000.000	-
24.01.004	5	05.08.03	Organizaciones Comunitarias	-	3.000.000
24.01.006	4	05.08.03	Voluntariado	-	4.000.000
24.01.007	4	05.30.01	Asistencia Social a Personas Naturales	30.000.000	-
29.05.999	1	05.14.01	Otros	-	30.000.000
			TOTAL	37.000.000	37.000.000

**Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2023
Unidad de Secplan**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 63, en los términos que se señalan:

63.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de suplementar cuentas de Dideco.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	GASTOS AUMENTA \$	GASTOS DISMINUYE \$
22.08.999	4	05.01.03	Otros	9.000.000	-
22.01.001	4	05.01.03	Para Personas	7.000.000	-
22.08.999	5	05.32.01	Otros	14.000.000	-
22.08.999	5	05.32.01	Otros	2.000.000	-
22.01.001	4	05.31.01	Para Personas	1.500.000	-
22.08.999	5	05.32.01	Otros	4.500.000	-
31.01.002.002	1	03.01.02	Topografías	-	20.000.000
31.01.002.003	1	03.01.04	Revisiones Estructurales	-	6.500.000
35	1	06.02.37	Saldo Final de Caja	-	11.500.000
TOTAL				38.000.000	38.000.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARLOS VERDUGO CAMPOS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 Wevar, C.V.I. Millagra S.
DISTRIBUCIÓN:
 - Unidad de Secplan
 - Administración y Finanzas
 - Oficina de Partes


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE


 CONTROL INTERNO